

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-4D No. 39.049 435	CONTRATO No. 639
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARH en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normalidad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos las necesidades de servicio y el contexto territorial	En el mes de mayo se realizaron diferentes actividades como el contacto telefónico, mensajes y la búsqueda en el domicilio con el fin de promover la participación de las PPR y de esta manera garantizar la atención de cada uno de ellos. De acuerdo a esto se realizaron 16 asesorías individuales y 22 visitas domiciliarias, dejando concertada la fecha para próxima atención.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	En las atenciones realizadas se aplicaron instrumentos de caracterización como 1 Habitat, 2 tasa de desocupación, 1 EMP. También se hizo acompañamiento de presentación de 1 PDN en el comité productivo. El día 20 de mayo se realizó acompañamiento a 1 PDC en la entrega de insumos de Plan de Negocio de lavadoras.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas con fundamento en sus características su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este mes la población asignada es de 172 personas en proceso de reintegración con los siguientes estados: 143 culminados, 18 activos, 10 En investigación por abandono causal sobreviniente y 1 suspendido. En este momento se está realizando las actividades acordadas en los PDT, dando cumplimiento de éstos, de acuerdo a esto se tiene los PDT con los siguientes estados: 17 PDT en ejecución y 1 PDT finalizado..
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención gestion acompañamiento e intervención	En este mes se hizo seguimiento de acuerdos concertados en los PDT de 17 PPR. Las metas priorizadas fueron: formulación y presentación de planes de negocio. Se realizó seguimiento a 2 PPR de acciones de servicio social en el hogar infantil de Bienestar Familiar en el barrio 7 de abril y en la IE Julio Pantoja Maldonado en Baranoa. Además, se realizó seguimiento de asistencias a 2 PPR en el inicio de la formación titulada del SENA y seguimiento de asistencias de 2 PPR en la formación académica.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	Se realizaron gestiones y los seguimientos con actores externos logrando que el día 9 de mayo se realizó reunión de concertaciones de actividades para acciones de servicio social en la IE Julio Pantoja Maldonado donde se expuso las directrices de la institución Educativa, la firma de acta de compromiso del servicio social, y actividades a realizar y la persona que asignarían para el seguimiento del servicio social, en esta reunión participaron el rector, las coordinadoras, la orientadora y la PPR, este servicio social se dio inicio el día 21 de mayo y se le ha realizado seguimiento por parte de la ARN y la comunidad. También se ha realizado seguimiento al servicio social en el hogar infantil de bienestar familiar. En estos momentos se está en espera de respuesta de la Alcaldía local Metropolitana para continuar con las actividades de servicio social de 2 PPR. El día 23 de mayo se participó en socialización del resultado del diagnóstico participativo de cuatro grupos focales realizado durante los meses de febrero y marzo en el barrio el pueblo, liderado por la analista de contexto Sandra Nieto, se hizo además presentación de los profesionales Elias Cervantes, Angie Beltran y Milena Torres quienes liderarán la iniciativa comunitaria en el barrio el pueblo, los cuales desarrollaron actividades que le permitieron conocer puntos de vista de la comunidad y los compromisos que éstos tienen hacia la iniciativa, siendo significativo para la comunidad y los profesionales.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Durante este periodo se desarrollaron actividades donde las PPR conocieron y accedieron a la oferta institucional de entidades gubernamentales y no gubernamentales como: el día 2 de mayo 1 PPR inició su proceso de Rehabilitación en el cual se ha realizado seguimiento con visita y con los profesionales del centro de rehabilitación donde se encuentra internado con el fin de tener conocimiento del avance de esto en la PPR, 1 PPR realizó trámite con psiquiatría donde se le autorizaron un nuevo proceso de rehabilitación (día-día). El día 20 de mayo 1 PPR se inscribió en la formación titulada del SENA y el día 30 de mayo tuvo la primera prueba de selección. El día 2 de mayo se realizó asesoría a 1 PPR sobre trámite de pasaporte, el día 3 de mayo se le informó a 2 PPR que fueron seleccionados para participar del IV encuentro de jóvenes de la Alianza del pacífico con NESTLE. Los días 6 y 9 de mayo se hizo acompañamiento a 1 PPR para realizar trámite de pasaporte, el día 13 de mayo la PPR recibió su pasaporte. Además, durante el mes de mayo se ha realizado acompañamiento y seguimiento en las actividades virtuales que debe hacer la PPR que fue seleccionado al IV encuentro de jóvenes de la Alianza del pacífico con NESTLE, el día 29 de mayo le enviaron a la PPR el itinerario de viaje Colombia - Mexico y Mexico- Colombia. También se realizó gestión de cupo en educación para 1 hijo de 1 PPR, se realizó en primera instancia una solicitud de cupo con carta de la ARN en la IE metropolitana del barrio 7 de abril pero el niño no paso el examen de ingreso, así mismo en el colegio Pablo Neruda y tampoco paso el examen. El día 27 de mayo se realizó reunión con la asesora del alcalde local Metropolitana y la PPR donde se expuso el caso del niño descolmatizado, quedando pendiente la llamada de la asesora quien se comprometió a realizar gestión con las instituciones educativas, la PPR sugirió una institución que hace procesos de aceleración ya que el niño se encuentra atrasado en su nivel escolar.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO 85-F-25	
			FECHA 06-02-2019	VERSION V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 39.049.435		CONTRATO No 639		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.				
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En este periodo se realizaron las siguientes gestiones: 16 de mayo 1 PPR hizo presentación de PDN, el día 24 de mayo se hizo envío por correo electrónico a la PR2 Julio Gutiérrez de 3 BIE-PDN para la revisión de la ficha de los planes de negocios en el SIR, de los cuales se hicieron las correcciones respectivas, las carpetas no han sido presentadas por dificultades con los proveedores para la firma de los contratos de compraventa. Además, se realizó entrega de insumos de PDN a 1 PDC. Se realizó seguimiento y acompañamiento a 1 PPR seleccionado para participar en el IV encuentro de jóvenes de la Alianza del Pacífico con NESTLE. También se socializó la oferta complementaria de formación para el trabajo PRIMEROS AUXILIOS en la cual 1 PPR se inscribió e inició el curso. Además se realizó postulación e inscripción de 2 PPR y 1 PDC en el programa de la aceleradora, y se convocó a 3 familiares y 2 personas de la comunidad para el Taller de Competencias Para Mejorar La Productividad dentro de la alianza SENA-ÉXITO-CUL-ARN y así mismo se convocaron estas personas para proceso de entrevista con el Éxito.		
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos instructivos y lineamientos de la Entidad.		Durante este periodo se hizo actas y corrección de actas de culminación de los beneficios, Educación, FPT y Psicosocial. Además se adelantó actividades del PDT para continuar con la evaluación del PDT.		
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.		Durante este periodo se realizaron actividades de servicio social, así como 1 PPR inició servicio social en la IE Julio Pantoja Maldonado y 1 PPR dio continuidad al servicio social que ha venido realizando en el Hogar Infantil de Bienestar Familiar. En el Proyecto de Emparejados se postuló 1 PPR y su conyugue, los cuales han continuado participando el día 22 de mayo con el tema violencia. El día 16 de mayo se postuló 3 PPR para celebración del día de la madre para las PPR del GT atlántico. El día 23 de mayo se participó en socialización del resultado del diagnóstico participativo de cuatro grupos focales realizado durante los meses de febrero y marzo en el barrio el pueblo.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo temático o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		La Profesional Reintegradora participó de los siguientes espacios: - 02 de mayo de 2019: Comité mensual, donde se realizó intervención de PR2 contando sus experiencias del mes anterior y la enseñanza de cada experiencia, además se abordaron temas misionales como Plan de Acción Institucional GT Atlántico 2019, video conferencia vía Skipe para capacitación formulación plan de trabajo - ARPA nuevo por Lady Diana Mojica. - 7 de mayo de 2019: Reunión de entrega de Ruta Regular liderado por el Asesor Jose Vicente Patiño. - 10 de mayo de 2019: Reunión socialización de la estrategia comunitaria liderada por Indira de Jesus Berrocal Paéz. - 16 de mayo de 2019: Presentación de PDN ante el comité productivo. - 17 de mayo de 2019: Reunión de PR2 que lideran la iniciativa comunitaria barrio el pueblo.		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante este mes se hizo entrega de los siguientes informes: 1. Informe de honorarios correspondiente al mes de mayo. 2. Entrega de cronograma mensual de actividades. 3. Entrega de legalizaciones de primera y segunda quincena del mes de mayo. 4. Entrega de información requerida por correo a Coordinadora, Asesor de Ruta Regular y Asesora de Corresponsabilidad. 5. Entrega de informe de retencionamiento a la coordinadora. 6. Entrega de planillas de asistencia de acompañamiento Psicosocial, Formación Académica y FPT. 7. Entrega de información requerida por la Oficina Asesora de Comunicaciones.		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, a estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Durante este periodo se registró la siguiente información: - Se realizó cargue de caracterizaciones para PDT de 1 PPR en dispositivo ARPA. - Se hizo cargue de certificado de comprobante de documento de identidad en trámite de 1 PPR en documentos adjuntos en SIR. - Se hizo cargue de acuerdos de PDT de 16 PPR en dispositivo ARPA. - Se hizo cambio de estados de PDT 5 pasaron de estado en elaboración ha estado en ejecución. - Se creó curso de FPT a 2 PPR en SIR. - Se descargó e imprimió resumen de acuerdos de 1 PPR en SIR. - Se hizo cargue de soporte de resumen de PDT de 1 PPR. - Se realizó seguimiento de acuerdos en dispositivo ARPA. - Se creó BIE, ficha y proveedor a 3 PPR en SIR. - Se hizo Plan de Acción para servicio social (Auto gestionado y Gestionado por la ARN).		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 39 049 435	CONTRATO No. 639
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En este mes se realizó la revisión y entrega de documentos al técnico de gestión documental y administrativo: • Planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial. • Planillas de asistencia de FA y FPT. • Resumen de PDT.
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 14 de mayo se realizó día base. El día 17 de mayo de 2019 se participó en la entrega de cerdos por parte del SENA del Atlántico a 3 cursos con FPR de justicia y paz y reincorporación. El día 18 de mayo se participó en la Feria de salud en el municipio de Soledad. El día de 17 de mayo se realizó reunión de PR2 Elias Cervantes, Angie Beltran y Milena Torres con el fin de organizar actividades para la socialización de resultados de diagnóstico de la iniciativa comunitaria barrio el pueblo. El día 21 de mayo en acompañamiento de la PS Diana Gomez, se realizó visita a 1PPR que se encuentra en hospitalización de rehabilitación en la Fundación Social Recuperación Integral- FUSORI, además se tuvo reunión con la psicóloga de la Fundación donde nos brindó información de la Fundación y de la evolución de la PPR en su proceso.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13)protección de datos personales 15) confidencialidad.

Visto Bueno Supervisor(es) (ciligenciar manual):

 LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 31-05-2019


 MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"